



NOTA DINAC/UOC N° 304/2025

Asunción, 28 de mayo de 2025

Doctor

AGUSTÍN ENCINA PÉREZ, Director

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Asunción

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, con el objeto de comunicar a la Dirección a su cargo, que por Resolución N° 587/2025 de fecha 28 de abril de 2025, el Presidente de la DINAC autorizó la suscripción del Contrato N° 53/2025 firmado entre la DINAC y la firma **CANTERO S.A.** en el marco de LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 04/2025 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE TRANSPORTE PESADOS AISP Y AIG – AD REFERENDUM" ID N° 460.523.

Hacemos propicia la ocasión para saludarlo con nuestra mayor consideración.

RICHARD A. CANTERO F.
Jefe Dpto. Contratos y Garantías
Unidad Operativa de Contrataciones

ABG. JORGE PAIVA
Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones